

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 8195** *REAL DECRETO 670/1984, de 12 de marzo, por el que se dispone que el General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustaeta y Pecina pase a la situación de «sin número».*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 1811/1981, de 24 de julio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustaeta y Pecina pase a la situación de «sin número» el día 22 de marzo del año en curso, quedando a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 12 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa  
NARCISO SERRA SERRA

- 8196** *REAL DECRETO 671/1984, de 28 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire, del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, al Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Salazar López.*

Por existir vacante en el empleo de Interventor del Aire, del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, y el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y de acuerdo con el Real Decreto 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1984,

Vengo en promover al empleo de Interventor del Aire, del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, al Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Salazar López, con antigüedad del día 16 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de 1984, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 8197** *REAL DECRETO 672/1984, de 28 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Inspector, del Cuerpo de Intervención de la Armada, al General Subinspector don José Arribas de Pablo y se le nombra Inspector general del Cuerpo e Interventor general de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo de General Inspector, del Cuerpo de Intervención de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 1984,

Vengo en promover al empleo de General Inspector, del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día 23 de marzo de 1984, al General Subinspector don José Arribas de Pablo, y se le nombra Inspector general del Cuerpo e Interventor general de la Armada.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 8198** *REAL DECRETO 673/1984, de 28 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Subinspector, del Cuerpo de Intervención de la Armada, al Coronel don Enrique Troncoso Cadena y se le nombra Interventor central, Jefe del Servicio de Intervención de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 1984,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día 23 de marzo de 1984, al Coronel don Enrique Troncoso Cadena, y se le nombra Interventor central, Jefe del Servicio de Intervención de la Armada.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 8199** *REAL DECRETO 674/1984, de 2 de abril, por el que cesa en su actual destino el General Auditor del Ejército don Juan Miranda y González.*

Vengo en disponer el cese en su actual destino del General Auditor del Ejército don Juan Miranda y González por haber sido nombrado Subdirector general de Contratación de la Dirección General de Asuntos Económicos.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 8200** *REAL DECRETO 675/1984, de 3 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 8201** *REAL DECRETO 676/1984, de 3 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Camilo Pajuelo Arteaga.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Camilo Pajuelo Arteaga pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA